Junta de Andalucía

Consejería de Universidad, Industria, Energía e Innovación
Secretaría General Técnica

Fecha: La de la diligencia de verificación de firma electrónica.

Ref.: SPGEyC

Asunto: Información para la presentación de ofertas para el encargo del contrato menor que se indica.

Firmado: El Jefe del Servicio de Presupuestos, Gestión Económica y Contratación.

Nº expte.:

Objeto: CONTR 2026 357664

CPV: Suministro diversos artículos audiovisuales para el Gabinete de Prensa del Consejero

32341000-5 Micrófonos

32351300-1 Accesorios para equipos de sonido

30237260-9: Soportes murales para monitores

Tipo: Contrato menor de suministro

Por la presente, se adjunta la información necesaria para la presentación de ofertas para la ejecución del contrato menor que se referencia más arriba, con arreglo a las siguientes condiciones:

1. Objeto del contrato:

El objeto de la presente contratación incluye el suministro del siguiente material(anexo con fotografías indicativas):

- 1 Pie de micrófono de sobremesa:

- Base de metal circular, con peso suficiente para que el conjunto se mantenga estable sobre una mesa de trabajo.
- Desmontable y ajustable en altura, para uso sobre mesa.
- Articulación con ángulo ajustable de al menos 180°.
- Rosca de micrófono estándar de 5/8", con adaptador a 3/8" incluido.
- Incluir un soporte o pinza compatible con transmisores inalámbricos de solapa de clip o imán.

Calle Kepler.2
41092-SEVILLA

contratacion.ciem@juntadeandalucia.es

CARLOS ZURERA MUÑOZ		26/10/2026 12:29:01	PÁGINA: 1 / 8
VERIFICACIÓN	NJyGwYTvb1EMcHT057FR17LjY3KETF	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

-1 Micrófono de solapa inalámbrico de solapa:

- Composición: 2 transmisores y 1 receptor
- Receptor con conector USB-C, compatible con iPhone con puerto USB-C y con dispositivos Android. Incluirá salida de 3,5 mm y cable para cámara u otros equipos.
- Transmisión digital con sistema antiinterferencias y alcance mínimo de 200 m en campo abierto.
- Formato de audio mínimo de 24 bits / 48 kHz.
- Relación señal-ruido mínima de 70 dB.
- Nivel máximo de presión sonora (SPL) mínimo de 115 dB.
- Autonomía mínima de 8 horas por transmisor con la reducción de ruido desactivada.
- Tiempo de carga completa no superior a 2 horas.
- Estuche de carga para transmisores y receptor.
- Cancelación de ruido ambiental (ENC) activable y desactivable.
- Control de volumen o ganancia.
- Grabación interna en cada transmisor como copia de seguridad, con capacidad mínima de 8 horas.

- 1 Trípode de suelo para tableta y teléfono.

- Altura máxima de al menos 150 cm.
- Altura mínima igual o inferior a 55 cm.
- Doble soporte que permita fijar a la vez una tableta y un teléfono móvil.
- Compatible con teléfonos de entre 4,7" y 6,9" y con tabletas de hasta 13".
- Rotación de 360° y orientación vertical u horizontal en ambos soportes.
- Rosca de 1/4" para accesorios como foco, micrófono o cámara.
- Estable con una tableta de 13" a altura máxima: capacidad de carga mínima de 1,5 kg y patas de apertura amplia o base lastrable.
- Funda de transporte.

2

-Kit de conexión de audio a dispositivo móvil.

1 Cable XLR a USB-C

- Conector XLR hembra con cierre de seguridad y conector USB-C macho.
- Longitud de entre 1 y 2 metros.
- Preamplificador y conversor analógico-digital (A/D) integrados, para grabar en el dispositivo una señal de micrófono o de mesa de sonido.
- Resolución mínima de 24 bits / 48 kHz.
- Ganancia mínima de 20 dB y relación señal-ruido mínima de 90 dB.
- Funcionamiento sin controladores en iOS (iPhone con USB-C), Android, Windows y macOS.
- Cable apantallado y conectores con carcasa robusta.

-1 Atenuador de señal XLR (1 unidad):

- Atenuación conmutable de al menos -10, -20 y -30 dB.
- Entrada y salida XLR balanceadas.
- Carcasa metálica con blindaje frente a zumbidos e interferencias.

- Compatible con micrófonos dinámicos y de condensador, con paso de alimentación phantom.
- Uso previsto: adaptar la salida de línea de mesas de sonido a la entrada del cable

2. Lugar: La sede de la Consejería de Universidad, Industria, Energía e Innovación, sita en C/ Johannes Kepler, 1, 41092 Isla de la Cartuja (Sevilla).

3. Plazo de ejecución: 20 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la notificación de la orden de encargo

4. Importe de licitación:
 - Importe sin IVA: doscientos diez euros(210€).
 - IVA (21%): cuarenta y cuatro euros con diez céntimos(44,10€).
 - Total IVA incluido: doscientos cincuenta y cuatro euros con diez céntimos (254,10€).

5. Forma de abono: Pago único tras la ejecución del contrato y conformidad de la persona responsable del contrato tras presentación de la factura

6. Criterios de adjudicación: El contrato se adjudicará a la entidad que presente la oferta económicamente más ventajosa a través de SiREC.

7. Medio y plazo para la presentación de la oferta: La oferta tendrá que presentarse, exclusivamente, mediante SiREC- Portal de Licitación Electrónica (https://www.juntadeandalucia.es/licitacion-electronica/index.action), dentro del plazo que se señale al efecto en dicho sistema.

 No se admitirán las proposiciones presentadas por medios no electrónicos ni tampoco las presentadas fuera de plazo.

 De conformidad con el apartado primero, letra h) de la disposición adicional decimosexta de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, el envío por medios electrónicos de las ofertas podrá hacerse en dos fases, transmitiendo primero la huella electrónica de la oferta, con cuya recepción se considerará efectuada su presentación a todos los efectos, y después la oferta propiamente dicha en un plazo máximo de 24 horas a contar desde la presentación de la huella electrónica. De no efectuarse esta segunda remisión en el plazo indicado, se considerará que la oferta ha sido retirada. Se entiende por huella electrónica de la oferta el conjunto de datos cuyo proceso de generación garantiza que se relacionan de manera inequívoca con el contenido de la oferta propiamente dicha, y que permiten detectar posibles alteraciones del contenido de esta garantizando su integridad. Las copias electrónicas de los documentos que deban incorporarse al expediente deberán cumplir con lo establecido a tal efecto en la legislación vigente en materia de procedimiento administrativo común, surtiendo los efectos establecidos en la misma.

8. Otras cuestiones a tener en consideración:

8.1. Presentación de ofertas

Las ofertas deberán del concreto material que se va a suministrar sus especificaciones técnicas para comprobar que se ajustan a lo solicitado

Así mismo deberán presentarse dichas ofertas económicas desglosadas por cada concepto y precio unitario.

8.2. Consultas

Para cualquier cuestión sobre la licitación o las especificaciones técnicas, pueden ponerse en contacto con el Servicio de Presupuesto, Gestión Económica y Contratación en la forma que se detalla a continuación:

Correo electrónico: contratacion.ciem@juntadeandalucia.es

Teléfono: 954 995 124

Teléfonos: 608 41 46 00

EL JEFE DEL SERVICIO DE PRESUPUESTOS,
GESTIÓN ECONÓMICA Y CONTRATACIÓN

CARLOS ZURERA MUÑOZ		26/10/2026 12:29:01	PÁGINA: 4 / 8
VERIFICACIÓN	NJyGwYTvb1EMcHT057FR17LjY3KETF	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ANEXOS DE FOTOS GENÉRICAS DE LOS ARTÍCULOS SOLICITADOS

- Pie de micrófono de sobremesa



5

Sistema de micrófono inalámbrico de solapa



6

Trípode de suelo para tableta y teléfono



7

Cable XLR a USB-C



8

Atenuador de señal XLR

